



CITIMARQUEZIS.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TAY OCHO.

Se Concede Licencia para que el Sr. D. Juan de
Calle Jorda vendra lo vino de su Cacha

Por el Sr. D. Pedro de Soto Dize Nombre por
Licencia para vender vino a Maria de Caceres y

en sentido por esta Ciudad Nueva lo aprueba

Despachado

El Sr. D. Joseph de Torres Dip. que en el mes de Mayo pro-
ximo pasado en que fue fiel ejecutor por la Abundancia
de Peca de Melba que se experimento pues solo en el se
mataren siendo setenta y siete mill Docientos y Quatro
que con cinco mill y ochocientos que tubo en el mes de Abril
Antes dente llegaron a siendo setenta y tres mill Docien-
tas y cinquenta Cuya medida fueron ochenta y tres mill
y setecientos fueron conducidas ala Resa y Peñadilla
para el Abasto Comun en que sirbieron las sesenta y seis
mill Nuevecientas cinquenta y tres Melbas y hera abun-
dancia experimentada, que muchas personas doman-
dolas en la Resa al precio ordin de seis mrs cada lha
las vendian a mayor a hañeros y sala doru, y que el
Publico estava prohibido con el uso, y era ocasionaba lo
defendido por haver en lo. Dia de do mes de Mayo y Contie-
nen las Nueve sedes que en esta parte se cuenta del Sr.

